



RESOLUCIÓN CS N°

142/04

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**  
Av. BOLMA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 MAYO 2004

Expediente N° 1.631/03.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la convocatoria a elecciones para la elegir al DIRECTOR DE SEDE REGIONAL ORÁN y representantes de los estamentos de Profesores, Estudiantes y Graduados ante el Consejo Asesor de dicha Sede, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acta de fecha 20 de abril de 2004, la Junta Electoral de la mencionada Sede proclama como Directora electa a la Ing. Mercedes Irene ROSSET de ENCALADA, en cumplimiento al cronograma establecido mediante Resolución Rectoral N° 741/03.

Que asimismo y de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Sedes Regionales, aprobado por Resolución CS N° 125/00 y modificado por Resolución CS N° 287/01, el Consejo Asesor propone a la citada profesional como Directora de Sede Regional Orán, por el período de tres (3) años.

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el inc. 33) - Artículo 100 del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

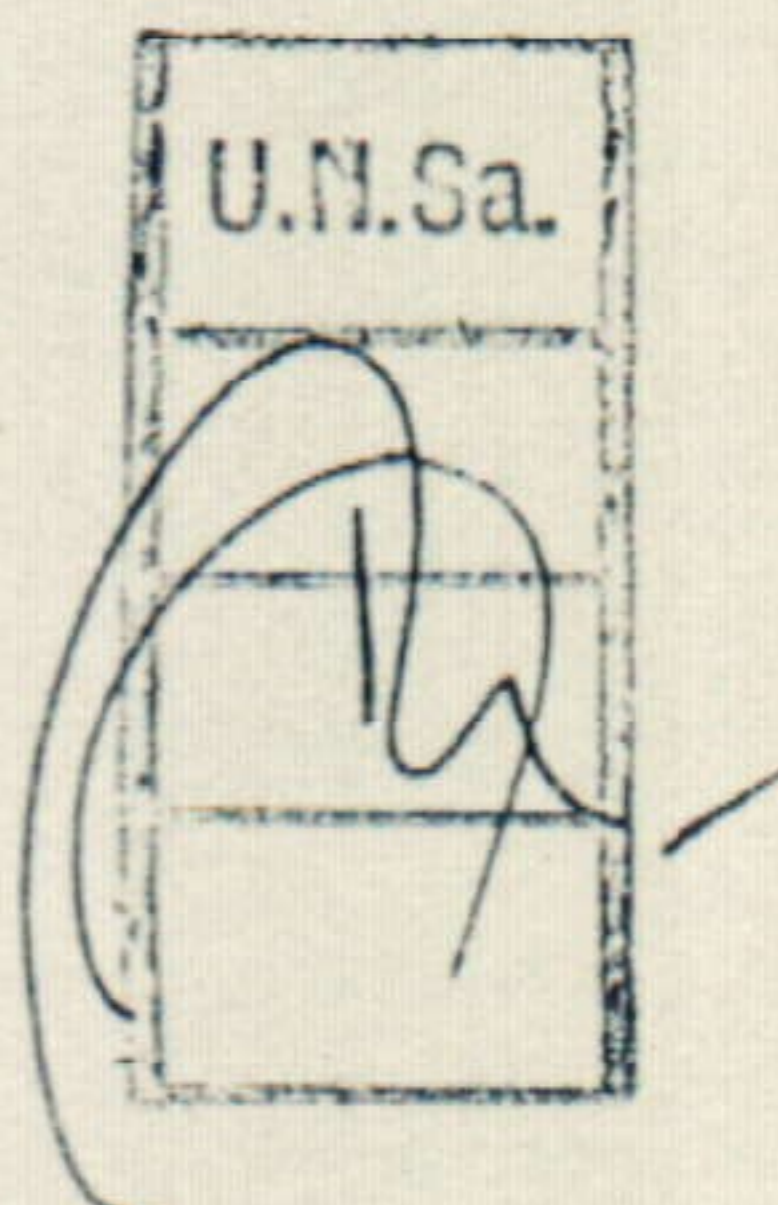
(en su Quinta Sesión Ordinaria del 13 de mayo de 2004)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Ing. Mercedes Irene ROSSET de ENCALADA, L.C. N° 4.486.742, como Directora de SEDE REGIONAL ORÁN de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 14 de mayo de 2004 y por el término de tres (3) años.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente designación en la respectiva partida del presupuesto de la mencionada Sede.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Ing. Rosset de Encalada, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretarías, Direcciones Generales, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA